

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO SII

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N°
110453/8/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
23/01/2026**

VISTOS:

Las necesidades de Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril de 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo. Qué, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la Ley. Dejase sin efecto Res. Ex N° 11 de 11-06-2024. Désígnese Subrogantes en el cargo de Jefe de Departamento de Avaluaciones, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro a los funcionarios que se indican a continuación:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



REGISTRADO

23 ENE 2026

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 7°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO SII.

Orden de subrogación N° 1, CAMILA FERNANDA MORALES PULGAR, RUN N° [REDACTED] a contar del 22 de enero de 2026, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 7°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO SII.

Orden de subrogación N° 2, HÉCTOR PATRICIO ROMERO GONZÁLEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 22 de enero de 2026, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 7°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO SII.

Orden de subrogación N° 3, DANIELA CAROLINA VILLARROEL FIGUEROA, RUN N° [REDACTED] a contar del 22 de enero de 2026, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 15° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



992207015400311341_FIRMAGOB





992207015400311341_FIRMAGOB

